

S/ 109

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 21 ENE 2021

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 634/018, de 11 de diciembre de 2018, por la que se designó al Profesor Doctor Omar Alonso Núñez, como Director General del Centro Uruguayo de Imagenología Molecular;

CONSIDERANDO: que se entiende oportuno disponer el cese del mismo en dicho cargo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo N° 231, de la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Dispónese el cese del Profesor Doctor Omar Alonso Núñez, como Director General del Centro Uruguayo de Imagenología Molecular.
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.
- 3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.



LACALLE POU LUIS